

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta iniciativa para apoyar a los trabajadores por cuenta propia a través de la *Tarifa Cero*

La Comunidad de Madrid aprueba 5 millones más para subvencionar el 100% de las cotizaciones de nuevos autónomos en 2025

- Estas ayudas anuales se ampliarán otros 12 meses para los que tengan ingresos iguales o inferiores al SMI, personas con discapacidad o población vulnerable
- El Gobierno regional prevé que más de 5.000 trabajadores se podrán beneficiar de esta medida

19 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid va a destinar 5 millones de euros más para sufragar el gasto de las cotizaciones a la Seguridad Social de nuevos autónomos en 2025 a través de la denominada *Tarifa Cero*. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas que tienen como objetivo reforzar el apoyo a los emprendedores madrileños.

Esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo financiará el coste a todos los trabajadores por cuenta propia que inicien su negocio en la región durante este ejercicio, eliminando totalmente la carga de gastos que suponen las cotizaciones. Además, se ampliarán 12 meses más a quienes tengan ingresos anuales iguales o inferiores al SMI anual, cuenten con una discapacidad del 33% o sean población vulnerable.

También se aplicará a mujeres que tengan derecho a cotización reducida al haber cesado por nacimiento o adopción y reanuden su actividad dentro de los dos años inmediatamente siguientes a la fecha efectiva del cese, tal y como se refleja en la Estrategia regional de natalidad de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26.

El Ejecutivo autonómico estima que esta medida puede beneficiar a cerca de 5.200 personas con un incentivo real y tangible que elimina obstáculos al emprendimiento y permite generar más oportunidades y empleos.

La cifra de autónomos en la región se ha incrementado en 2024 un 2,5%, hasta los 434.263, y el objetivo es que siga aumentando. Toda la información y requisitos para acogerse a la *Tarifa Cero* y consultar otras ayudas destinadas a los trabajadores por cuenta propia está disponible en la [página web de la Comunidad de Madrid](#).